

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/El-programa-PROGRESAR-es-un-estimulo-para-estudiar>

El programa PROGRESAR es un estímulo para estudiar

- Notre Amérique - Matière grise -

Date de mise en ligne : lundi 28 septembre 2015

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El monto total que el Estado nacional dedica a la juventud en el Presupuesto es de 51 042 millones de pesos. El *Progresar*, que ahora tendrá carácter de ley, insume 8 811,2 millones.

El *Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos* (*Progresar*), que otorga una asignación de 900 pesos mensuales para que los adolescentes puedan comenzar o finalizar sus estudios (en cualquier etapa) tendrá una actualización semestral, regida por ley del Congreso. El *Programa* prevé alcanzar en 2016 el millón de jóvenes de entre 18 y 24 años. El crédito vigente para esta política asciende a 6175,4 millones de pesos. Según datos del proyecto del Presupuesto para el próximo año, el *Progresar* recibirá una partida de 8811,2 millones de pesos, un incremento de 43,0% distribuido entre todas las provincias del país. La jurisdicción Buenos Aires recibirá más de 50,0% de los recursos para todo el programa. El *Progresar* quedó enmarcado dentro del proyecto de ley para la *Promoción de las Juventudes* enviado al Parlamento por el Poder Ejecutivo. La iniciativa contempla que la movilidad semestral sea igual a las actualizaciones de las distintas asignaciones familiares. Si se realiza una lectura transversal del Presupuesto, el Estado nacional destina a las juventudes, a través de los distintos ministerios, 51.042 millones de pesos (2015).

La movilidad semestral en las asignaciones familiares fue sancionada en julio de este año. En la ley 27.160 se incluyó a la *Asignación Universal por Hijo*, asignación prenatal, la asignación por embarazo, ayuda escolar y asignaciones por hijo. De esta manera, el *Progresar* quedará enganchado a esta movilidad. « La ley de *Promoción de las Juventudes* implica no sólo la cristalización de un proceso de reparación y ampliación de derechos que se viene llevando adelante a partir de herramientas estatales de promoción e inclusión, sino también supondría un paso más en la integralmente del abordaje del Estado en materia de juventudes », puede leerse en los fundamentos del proyecto.

En marzo de este año, los beneficiarios del *Progresar* ascendían a 541 143 jóvenes. Ese mismo mes fueron modificados los requisitos de acceso, con la simplificación de los trámites administrativos. El resultado fue que en julio se llegara a los 824 323 beneficiarios. El próximo objetivo será alcanzar el millón de inscriptos.

El presupuesto del *Progresar* para 2015 era de 4 175,4 millones de pesos, pero en el transcurso del año fue incrementado a los actuales 6 175,4. Para 2016, según el proyecto de Presupuesto, la provincia de Buenos Aires recibirá 4 637,9 millones de pesos. El desagregado del resto de las jurisdicciones es el siguiente, medido en millones de pesos :

- **Ciudad de Buenos Aires**, (116,8),
- **Catamarca** (101,4), Córdoba (321,4),
- **Corrientes** (259,6),
- **Chaco** (316,0), Chubut (63,9),
- **Entre Ríos** (239,6),
- **Formosa** (107,6),
- **Jujuy** (178,1),
- **La Pampa** (57,8),
- **La Rioja** (86,7),
- **Mendoza** (351,3),
- **Misiones** (281,4),
- **Neuquén** (72,0),
- **Río Negro** (123,0),
- **Salta** (447,4),

- **San Juan** (136,7),
- **San Luis** (66,7),
- **Santa Cruz** (31,9),
- **Santa Fe** (357,1),
- **Santiago del Estero** (218,3),
- **Tucumán** (359,1) y
- **Tierra del Fuego** (15,2).

Según una encuesta realizada por el gobierno nacional entre 1 700 beneficiarios del Progresar, el 14,0% no estudiaba. Es decir que retomaron su escolaridad y formación una vez que el Estado puso en vigencia el programa. Del total de consultados, el 55,0% cursa estudios superiores, un 34% asiste al nivel secundario, mientras que los inscriptos en el nivel primario son un pequeño grupo (0,5%). El 10% del total de jóvenes realiza alguno de los cursos de capacitación del Ministerio de Trabajo.

La encuesta también determinó que el dinero del programa es utilizado en un 80% para la compra de materiales de estudio. A su vez, cerca de la mitad de los encuestado también mencionó que lo utilizaba para cubrir los viáticos. Recién en un tercero y cuarto lugar aparecen la compra de elementos para el hogar y alimentos.

« En los años 70 los jóvenes eran considerados subversivos. No por nada el 70% de los desaparecidos tenían entre 16 y 30 años. En los años 90, la juventud fue víctima de las políticas de ajuste en materia de educación, desempleo y flexibilización laboral. Y en la actualidad, la figura de los jóvenes aparece asociada en los medios de comunicación hegemónicos como los sujetos a disciplinar por estar vinculados con la violencia y la droga », sostienen los fundamentos del texto parlamentario. La norma le otorga otra centralidad a la juventud, busca « institucionalizar el proceso de ampliación de derechos de la juventud como sujeto de las transformaciones sociales ».

60 políticas destinadas a los jóvenes

El gobierno nacional lleva adelante más de 60 políticas destinadas a los jóvenes, distribuidas entre los diferentes ministerios. Desde el plan para la reducción de la mortalidad materno infantil, pasando por los Juegos Nacionales Evita, el fortalecimiento de los centros de estudiantes hasta jóvenes emprendedores rurales. También se incluyen el *Plan Fines*, las *Becas del Bicentenario* y *Conectar Igualdad*. Es la lectura de un presupuesto transversal. Para este año, el total de las políticas destinadas a la juventud obtuvieron un presupuesto de 51 043 millones de pesos [4 843 781 EUR / 5 419 757 USD], el 4,0% del total de recursos asignados para toda la administración.

La *Asignación Universal por Hijo* cubre entre 0 y 18 años. El *Progresar* va entre los 18 y 24 años, mientras que la ley de *Promoción de las Juventudes* extiende el concepto de juventud hasta los 29 años. Los recursos destinados a la niñez y adolescencia, según el Presupuesto 2015 discriminado a través de todos los ministerios, ascienden a 18 434 millones de pesos. Y si se computan el total de asignaciones -prenatal, por hijo, escolar, embarazo, AUH-, el Estado destina otros 53 348,8 millones de pesos destinados a la niñez y adolescencia. Es decir que si son computadas las distintas políticas y programas dedicados a la niñez, adolescencia y juventudes, el Estado aporta 122 826, 2 millones de pesos [11 657 651 EUR / 13 042 331 USD].

Sebastián Premici para [Página 12](#)

[Página 12](#). Buenos Aires, 28 de septiembre de 2015.